

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.586

EDICION DE LA TARDE

Mañon, Miércoles, 6 de Julio de 1898

LA INSURRECCION FILIPINA

EL PACTO YANKI TAGALO

Nuestro colega «El Día» publicó la semana pasada una copia de una especie de «Memorandum», presentado por los rebeldes filipinos á los gobiernos europeos por medio de sus agentes especiales.

En este documento, de cuyo contenido damos un extracto á continuación, se expresa lo que los rebeldes tagalos quieren, á lo que aspiran y cómo justifican su actual actitud.

Comienza el documento diciendo que el «general» Aguinaldo, en nombre del gobierno «libertador» de Filipinas, celebró un tratado «ad referendum» con el general Primo de Rivera en representación del gobierno español, siendo intermediario D. Pedro A. Paterno. Este tratado, fechado en Agosto de 1897 en Biacnabató, fué ratificado en Noviembre del mismo año, previa aprobación de la asamblea filipina rebelde y por telegrama del gabinete de Madrid, «según expresa declaración del general Primo de Rivera.»

Este general redactó un «programa» que firmó con Aguinaldo en Diciembre de aquel año, y salieron con el general libertador para Hong-Kong los demás cabecillas, recibiendo Aguinaldo una letra á la vista contra un Banco de la colonia inglesa de 400.000 pesos «en pago de las armas, municiones, maestranza y fuertes de los insurrectos.»

Esta suma y otros 200.000 duros enviados más tarde á Aguinaldo los dejó éste íntegros en dicho Banco «para poder comprar armas y municiones y volver á Manila á encender la guerra libertadora si el gobierno de España no cumplía sus ofertas «de conceder las reformas ofrecidas solemnemente en los documentos ya mencionados.»

Pero—sigue el «Memorandum»—el general Primo de Rivera no concedió la amnistía, persiguió á los que se había obligado á amparar, fusiló en secreto á los que pudo prender y se negó á pagar los dos plazos de á cien mil duros cada uno que vencían en 1.º de Marzo y 1.º de Abril siguientes, haciendo propalar las noticias de que no se había celebrado pacto con la exigencia de reformas políticas, lo cual confirmaba también el gobierno de Madrid, no obstante tener en su poder el «Protocolo» original de la paz, y el propio general Primo de Rivera en sesión pública celebrada por el Senado.

En vista de esto, de la conducta de los cónsules españoles en Hong-Kong, Saigon, Singapoore y el Japon contra los filipinos emigrados y de los frailes dominicos para que uno de aquellos, Isabel Artacho, ex-secretario del Interior del gobierno rebelde, demandase á Aguinaldo exigiéndole una parte del dinero depositado, Aguinaldo se consideró libre del compromiso contraído y

entró en negociaciones (ya agravado el conflicto hispano-yanki) con el cónsul de los Estados Unidos en Singapoore, de acuerdo con el súbdito inglés Mister Howard U. Bray, socio de los Abellas, fusilados en tiempos del general Polavieja por rebeldes, en el negocio del abacá.

(N. de la R.—El tal Bray es un pájaro de cuenta de quien deben guardar triste memoria las gentes de negocios de Filipinas y alguno de los fondistas de la capital del Archipiélago.)

Trasladóse Aguinaldo á Singapoore, con H. Pilar y Leiba, hospedándose todos con nombres supuestos en la casa del filipino Dr. Marcelino Santos, diciéndose por entonces, merced á equivocados informes de los cónsules de España, que los cabecillas tagalos estaban en Paris, donde no faltó correspondencia de periódicos tan avisado, que no afirmase que los había visto discurrir por los boulevares.

El 24 de Abril, reunidos los cabecillas con el cónsul yanki, ofrecieron su cooperación en el ataque á Filipinas, haciendo una lucha humana sin ultrajar á los españoles indefensos, á condición de que los Estados Unidos los autorizasen á establecer en Filipinas un gobierno análogo al que iban á conceder á Cuba.

Sometió el cónsul yanki estas ofertas al comodoro Dewey y al día siguiente, en el propio consulado norteamericano, quedó firmado el tratado yanki tagalo mediante el cual se proclamará la independencia de Filipinas, estableciéndose una república federal bajo el protectorado yanki, que reconocerá una intervención temporal á las comisiones americanas y europeas designadas por Dewey; se declararán libres los puertos del Archipiélago, se decretarán reformas encaminadas á las libertades judiciales, de asociación, de prensa, habiéndose completa tolerancia religiosa y se expulsarían las comunidades religiosas.

Dewey aprobó este tratado, que se envió á la aprobación de Mac Kinley.

Para facilitar armamento á los tagalos, el inglés Bay consiguió levantar fondos pignorando el depósito existente en el Banco de Hong-Kong, y Dewey facilitó algunas armas de poca importancia.

Añade el documento que los gobiernos americano, inglés y japonés llegaron más tarde á un acuerdo aceptando la nueva nacionalidad filipina á condición de que los rebeldes consiguieran derrotar á los españoles y apoderarse de Manila, y que á última hora el gobierno de Alemania se adhirió también, siempre que no se adopte en Filipinas una tarifa de importación contraria á su comercio, condición que fué aceptada por los Estados Unidos.

He aquí en amplia síntesis lo consignado en el pacto yanki-tagalo.

El nuevo Ministerio Francés

Paris 27.

EL PROGRAMA

Ha terminado la crisis ministerial. Aun cuando hasta mañana no serán firmados los decretos nombrando los ministros, puede darse por constituido el nuevo gabinete de concentración republicana presidido por Mr. Henri Brisson, antiguo presidente de la Cámara de diputados y uno de los republicanos que más autoridad gozan en este país.

A la formación del nuevo gobierno han contribuido los tres grupos en que se divide el partido radical; tiene, por tanto, representación también la fracción socialista, uno de cuyos individuos fué repudiado por Mr. Charles Dupuy.

Después de celebrar una conferencia que ha durado cinco horas, los futuros ministros, á fin de evitar la hostilidad resuelta de los progresistas, han acordado renunciar al planteamiento de las dos reformas que constituyen las bases del programa radical, es decir, la revisión constitucional y el impuesto sobre la renta, ó sease sobre las utilidades.

En cambio han resuelto aplicar la ley Cochery, no promulgada aun, y en virtud de la cual será modificado el mercado de valores públicos.

También se aplicarán nuevamente los antiguos derechos de importación sobre los cereales extranjeros, derechos que fueron disminuidos por un plazo que expira el 1.º de Julio próximo.

Se crearán también las subsecretarías del ministerio del Interior, del de Telégrafos y del de Bellas Artes.

LOS NUEVOS MINISTROS

Los ministros que por primera vez desempeñarán ahora una cartera son tres.

Uno de ellos es Mr. Trouillot, de cuarenta y tres años de edad, abogado, diputado por primera vez en la Cámara recién elegida, orador aplaudido y discípulo de los jesuitas; actualmente se manifiesta muy anticlerical.

Es entendido en asuntos coloniales y se ignora si permanecerá en el ministerio de las Colonias ó pasará al de Obras públicas.

En tal caso sería nombrado ministro de las Colonias un senador.

De la cartera de Comercio se encargará Mr. Maruejous, de sesenta y un años de edad, diputado independiente, que ha colaborado en «Le Temps», en la «Revue Contemporaine» y en la «Gaceta de Bellas Artes».

Ha escrito un libro sobre Sicilia y ha desempeñado el cargo de prefecto. Es una autoridad en materias económicas y administrativas.

Habiéndose negado á encargarse de la cartera de Negocios Extranjeros Mr. Leon Bourgeois, será nombrado Mr. Delcasse, político de cuarenta y seis años de edad, licenciado en letras y redactor de «La République Française».

se», donde estaba encargado de la sección de política extranjera.

Era diputado del grupo oportunista, y ya en 1889 se dedicó á tratar las cuestiones coloniales y á defender la expansión colonial de Francia.

Ultimamente se inclinó bastante hacia la izquierda, después de haber sido ministro de las Colonias el año 1894 en el gabinete presidido por Mr. Dupuy.—A.

NOTICIAS DE MANILA

Manila 22.

La situación sigue siendo gravísima.

Los insurrectos continúan sitiando á Manila con impetu creciente.

Las líneas de defensa de esta capital obligan á la escasa guarnición á un trabajo penosísimo.

Faltan víveres y se teme que sobrevenga el hambre.

Estamos reducidos á tener como base de alimentación la carne de carabao.

En la ciudad murada se han refugiado 20.000 personas huyendo de los arrabales.

Conducense á aquel recinto todos los víveres que se pueden reunir para ponerse en condiciones de resistir allí, en el caso, que se considera inminente, de que tengamos que abandonar la parte abierta de Manila.

Se han tomado todas las precauciones posibles para la defensa.

Los árboles que entorpecían los reconocimientos y cubrían el terreno, han sido podados.

En las murallas se han duplicado las defensas, construyéndose trincheras y empalizadas y cavándose fosos.

Dos mil soldados permanecen constantemente vigilando día y noche. Duermen al pié de las murallas, mientras otros los sustituyen.

Se sabe que la mayor parte de los destacamentos de esta isla se han rendido. Atacados por partidas rebeldes, no siendo posible enviarles provisiones y después de padecer muchos días hambre y sed, han tenido que abandonar sus puestos.

Unos han logrado escapar. Otros, la mayor parte, han sido aprisionados por los tagalos.

El general Peña, que llevaba mil cien hombres á sus órdenes, se ha rendido también.

De esta columna, solo eran ciento cincuenta los soldados españoles. Los demás eran indígenas y se pasaron al enemigo.

El general Peña se vió completamente solo, y no tuvo otro remedio sino entregarse.

Cien soldados de cazadores han caído en poder de los insurrectos.

Se han refugiado en Cavite muchísimos españoles entre ellos los gobernadores de la Laguna, Bataan, Batayás y Bulacán, muchos jefes y oficiales del ejército, más de 300 empleados, casi todos los jueces y las familias de ellos.

Dos mil soldados se han refugiado también en aquella población.

Los enfermos españoles que estaban en el hospital de Cavite han sido trasladados á Manila.

Dicen que resistieron todo lo que les fué posible los defensores de aquella plaza, hasta que el hambre les obligó á entregarse.

Añaden que en el hospital de Cavite fueron curados muchos norteamericanos que habían recibido heridas en el combate naval.

El cabecilla Aguinaldo ha dicho que pelea por la independencia de las Islas Filipinas y que no atacará á Manila, porque está seguro de que sin necesidad de lucha habrá de rendirse esta capital.

Cuida de que no entren viveres en ella.

El general Agustín ha enviado varios emisarios al campo enemigo, tratando de convencer á los tagalos de que con auxiliar á los yanquis están trabajando por su propia desgracia.

Estas gestiones no han producido resultado alguno.

Varios barcos de vapor y vela, tripulados por los rebeldes, van y vienen por la bahía y llegan á Bulacán y á la Pampanga, llevando y trayendo pertrechos de guerra y conduciendo á Cavite á los prisioneros españoles.

Las escuadras extranjeras surtas en la bahía presencian estas operaciones absolutamente ilegales y contrarias al derecho de gentes, sin hacer nada para impedirlo.

No estando reconocida la beligerancia de los tagalos, sus barcos deben ser considerados como piratas y apresados por los de guerra de cualquier nación neutral.

Asegúrase que pasan de 25.000 los rebeldes armados que rodean á Manila.

Nuestra incomunicación es completa y esperamos con ansia la llegada de la escuadra española.

La situación es insostenible.

Anúnciase como probable una reunión de los almirantes de las escuadras extranjeras por iniciativa del general Agustín.

Acaso éste piensa exponer á la consideración de aquellos marinos el estado de cosas ilegal á que antes me he referido.

El crucero americano «Boston» fué hace días á Cabo Bolinao para establecer allí una base de operaciones.

No ha vuelto á entrar en la bahía á la hora en que telegrafió.

Aquí hay siete barcos de guerra del imperio alemán, y se asegura que el gobierno de Berlín procurará obtener una buena parte en distribución de Manila, que se considera inevitable.—R.

LA GUERRA

Madrid 29.

Nueva York.—Reina gran ansiedad en Washington respecto al curso del viaje de la escuadra del almirante Cámara y principalmente para saber si podrá pasar el canal de Suez y seguir su rumbo á Filipinas.

Se dice que ahora se lamenta mucho en los centros oficiales la imprevisión de no haber hecho acompañar por algunos cruceros de guerra la tercera expedición salida últimamente con destino á Manila.

La prensa de esta capital hace distintas apreciaciones acerca del hecho de que componiéndose la colonia alemana residente en Filipinas solamente de unos cincuenta individuos, el gobierno imperial mantenga allí cinco importantes buques de guerra para proteger dichos súbditos alemanes, lo cual, dicen los periódicos, resulta excesivo y se presta á muchas conjeturas.

Los periódicos que hacen estos comentarios añaden que la situación en Manila, con ser crítica, no se ha agravado mucho en estos últimos días.

Londres.—Se acaba de recibir en la dirección de un importante periódico de esta capital un cablegrama con informes de Santiago de Cuba que merecen entero crédito.

En el mencionado cablegrama se dice que en la actualidad el máximo de las tropas españolas que defienden á Santiago de Cuba es de 23.000 hombres.

La noticia teleografiada desde Nueva York de que los norteamericanos habían cortado la canalización de agua para Santiago de Cuba debe considerarse como un «canard» yankee.

Según el cablegrama citado, en aquella plaza hay abundante agua potable.

Londres.—El «Daily Telegraph» publica un despacho fechado en Juragua, en el que se afirma que las defensas que los españoles han establecido en Sierra Maestra y en las lomas que dominan á Santiago de Cuba son tan fuertes que mientras los norteamericanos no puedan disponer de artillería gruesa y no reciban más refuerzos, les será absolutamente imposible dar asalto alguno á dicha plaza.

Otros telegramas dicen que la fiebre amarilla hace bastantes bajas en el ejército norteamericano.

En un despacho fechado cerca del río Guama se afirma que el general Newton ha desmentido que el almirante Cervera hubiese hecho desembarcar los cañones de la escuadra para fortificar por tierra á Santiago de Cuba.

El mismo general yankee ha dicho que no cree que la escuadra del almirante Sampson realice movimiento ofensivo alguno contra la bahía de Santiago de Cuba hasta dentro de ocho ó diez días.

Todo esto hace suponer que el ataque de la plaza de Santiago de Cuba será simultáneo por tierra y por mar y se cree que los norteamericanos no continuarán su completo movimiento de avance hasta recibir los refuerzos que esperan.

Londres.—Según los informes últimamente llegados aquí el plan de ata-

que contra Santiago de Cuba es el siguiente:

Calixto García con 6 000 insurrectos formará un semicírculo al norte de Santiago de Cuba, mientras el ejército de invasión atacará por el oeste, formando el centro la división del general Lhewtor, compuesta casi toda de infantería de línea y artillería de montaña. El ala izquierda la cubrirá la caballería al mando del general Wesley y el lado derecho las fuerzas del general Key.

Gacetilla

Varios vecinos de las calles que han sido desempedradas se lamentan de las molestias que les causa el estado en que se ha dejado á dichas calles cuya recomposición parece se dilata indeterminadamente, como sucede con las de Cifuentes y S. Jorge. Y los vecinos de las calles comprendidas en el plan de reforma nos indican sería de desear no se procediera á desempedrarlas mientras no se disponga de los medios indispensables y de personal idóneo para terminar la recomposición una vez empizada.

Esto no se opone á la prosecución de las obras proyectadas y solo ha movido á los indicados vecinos á llamar la atención sobre este particular á fin de evitar más molestias á los mismos y á los transeuntes.

Durante el presente mes, se cambian los sellos de impuesto de guerra y de valores en el estanco de la calle de la Arravaleta.

Mañana juéves, el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará, de segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al martes último, que no pudo tener lugar por falta de número de señores concejales.

Nos escriben de Ciudadela que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ha designado el lunes próximo para pasar á esta ciudad, permaneciendo en ella una corta temporada.

También fué declarada desierta por falta de postores, la segunda subasta de suministro de pan á los establecimientos de Beneficencia durante el actual año económico, que estaba anunciada para el día 4 del actual.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo n.º 47.

Para informes en esta imprenta.

TELEGRAMA De la Caja de Ahorros

Barcelona 6.—12'35 t.

Interior.....	46'40
Exterior.....	56'20
Cubas 86.....	52'75
Cubas 90.....	00'00
Exterior París....	32'75
Francos.....	00'00

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Isaías profeta y mártir y Rómulo obispo y mártir.

Santo de mañana.—Stos. O'ón, Fermín y Serafín obispos y mártires

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Nra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Anuncios oficiales

D. José A. Tutzó y Gelabert, Juez municipal suplente de esta ciudad, encargado del Juzgado.

Hago saber: Que el día veinte y ocho del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado una casa con dos solares ó huertecito contiguos, situada en el pueblo de San Luis, calle de Alemañy, número seis, lindante: á la derecha con huerto de José Pons y Orfila, con otro de José Orfila y Cardona y con otro de los herederos de Francisco Sintés; por la izquierda con casa de los herederos de Juan Orfila y Sintés y con la calle de San Estéban, y por el dorso con huerto de Francisco Pons y Pons.

La referida casa que procede de la herencia de Lorenzo Orfila y Gornés, vecino que fué de dicho San Luis, se vende á instancia de D. Francisco Tudurí y Carreras, del propio vecindario, para hacerle pago de la cantidad de ciento ochocientos y de las costas que acredite contra Agueda Coll y Pons, en méritos del juicio declarativo verbal celebrado en este Juzgado entre dicho Francisco Tudurí y Carreras y la mencionada Agueda Coll y Pons, así en el concepto de heredera usufructuaria universal de su difunto marido el citado Lorenzo Orfila y Gornés, como en el de representante legal de sus hijos menores de edad, Agueda, Lorenzo, Francisco, María, Dolores y Teodoro Orfila y Coll, sobre pago de dinero.

Y las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de la finca descrita, estarán de manifiesto en la Secretaría para los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que importa dos mil quinientas pesetas.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga la finca y devolviéndose á los demás, y

4.ª Que los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso, serán de cargo del comprador.—Mahon primero de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—José A. Tutzó.—Ante mí, Alejandro Gavaso Srio.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 6.—1'15 t.

Nada nuevo se sabe de Santiago. Los ministros de Marina y de la Guerra esperan recibir noticias más concretas de la guerra, cuyas impresiones comunicarían inmediatamente.

Telegramas de Washington dicen que la situación de los americanos en el territorio de Santiago de Cuba es crítica.

Madrid 6.—1'20 t.

Roma.—Al recibir la noticia de la derrota de la escuadra Cervera, han conferenciado el representante español Merry del Val y el Secretario de Estado cardenal Rampolla, suponiéndose han tratado de condiciones de paz, y se cree que si ésta no se logra, se acentúa el peligro de que surja la guerra europea.

Imp. de M. Parpal